



**Universidad Autónoma de Zacatecas**  
**“Francisco García Salinas”**  
 Unidad Académica de Cultura

<b>Programa Académico:</b> Licenciatura en Lenguas Extranjeras	<b>Plan de estudios:</b> 206LRI Licenciado en Lenguas Extranjeras en Relaciones Internacionales
<b>Unidad Didáctica:</b> Práctica Profesional III	<b>Clave de la UDI:</b> PP3206
<b>Créditos:</b> 2	<b>Eje curricular:</b> Eje Transversal, Prácticum
<b>Semestre:</b> Sexto (6°)	<b>Responsables:</b> MA in IR Xochiquetzally Sánchez Barbosa
<b>Horas/Semana/Teoría:</b> 2 por semestre	<b>Horas/Semana/Práctica:</b> 60
<b>UDI's precedentes:</b> Práctica Profesional II	<b>UDI's subsecuentes:</b> Práctica Profesional IV

<b>Competencia de la UDI:</b>	<u>Conocer y hacer</u> los trámites y procedimientos necesarios para establecer vínculos con instituciones públicas en los ámbitos educativo, editorial y cultural, para realizar prácticas profesionales. <u>Contrastar y emplear</u> los conocimientos adquiridos en el aula aplicándolos durante la fase de especialización para su inserción en el contexto socio-económico y cultural en que se desarrolla.
-------------------------------	--

<b>Unidades de competencia</b>	1. Identificar y emplear las competencias específicas del programa educativo al que pertenece, en el programa de práctica profesional.
	2. Contribuir a la formación profesional del estudiante a través de una aproximación al mundo laboral.
	3. Informar y vincular al estudiante con el mundo laboral afín a su programa educativo.

<b>Requisitos y obligaciones</b>	• Realizar la solicitud en el departamento de Prácticas Profesionales (primeros 15 quince días hábiles).
	• Acreditar todas las materias cursadas incluidas en el plan de estudios hasta el tercer semestre.
	• Inscribirse durante el periodo del semestre vigente en el área de Control Escolar.
	• Presentar ante la institución de interés la solicitud elaborada por el departamento de Prácticas Profesionales.
	• Presentar ante el departamento de Prácticas Profesionales una carta de aceptación emitida por la institución de interés.
	• Cubrir un total de 60 horas durante el semestre en la institución donde el estudiante preste sus servicios de Práctica Profesionales.
	• Informar fecha de inicio y término de las actividades en la institución donde se realicen las Prácticas Profesionales.
	• Permanecer en la institución asignada durante sus Prácticas Profesionales y concluir las cabalmente.
	• Solicitar una constancia de término por parte de la institución asignada que avale el cumplimiento de las 60 horas.
• Entregar al departamento de Prácticas Profesionales un reporte final con la descripción de las actividades realizadas y el aprendizaje obtenido.	



**Universidad Autónoma de Zacatecas**  
**“Francisco García Salinas”**  
Unidad Académica de Cultura

**Evaluación:**

<b>Esquema de Evaluación</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Actitudes</b>
Constancia emitida por empleadores	25%	Conocimiento,
Asistencia a los cursos de inducción y seguimiento de prácticas profesionales	25%	Conocimiento, habilidades de producto.
Reporte de actividades cada 30 horas	50%	Concomimiento, razonamiento y habilidades de desempeño
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	

**Bibliografía:**

- Equipo de Diseño Curricular de la Licenciatura en Lenguas Extranjeras, UAZ.
- Reglamento interno para el Servicio Social y Prácticas Profesionales de la Licenciatura en Lenguas Extranjeras de la Universidad Autónoma de Zacatecas.

*Licenciatura en  
Lenguas Extranjeras*